

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107800	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CATALUNA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) Passeig Lluís Companys 23 – 08010 Barcelona	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos de doctorado industrial	
Base jurídica	RESOLUCIÓN REU/1358/2023, de 19 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a doctorados industriales (DI) (DOGC Núm. 8902 – 25.4.2023)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	26.04.2023 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 915 200 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	65	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=958432> , -